

## SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

**DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración de la Gran Banda de la Orden Suprema del Crisantemo, que le confiere el Gobierno del Japón.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**VICENTE FOX QUESADA**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

### DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

**ARTICULO UNICO.-** Se concede permiso al ciudadano Licenciado **Vicente Fox Quesada**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración de la Gran Banda de la Orden Suprema del Crisantemo, que le confiere el Gobierno del Japón.

México, D.F., a 2 de octubre de 2003.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- Sen. **Lydia Madero García**, Secretario.- Dip. **Marcos Morales Torres**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de octubre de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

**DECRETO por el que se concede permiso a la ciudadana Sra. Martha Ma. Sahagún Jiménez, para aceptar y usar la Condecoración de la Gran Banda de la Orden de la Preciosa Corona, que le confiere el Gobierno del Japón.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**VICENTE FOX QUESADA**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

### DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

**ARTICULO UNICO.-** Se concede permiso a la ciudadana Sra. **Martha Ma. Sahagún Jiménez**, para aceptar y usar la Condecoración de la Gran Banda de la Orden de la Preciosa Corona, que le confiere el Gobierno del Japón.

México, D.F., a 2 de octubre de 2003.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- Sen. **Lydia Madero García**, Secretario.- Dip. **Marcos Morales Torres**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de octubre de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

**OFICIO mediante el cual se informa el nombramiento de la señora Sandra J. Salmon, como Cónsul General de los Estados Unidos de América en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción en los estados de Aguascalientes, Colima, Jalisco y Nayarit.**

---

---

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General del Protocolo.- PRO-11488.- 333.03(EUA)03/826.

ESTADOS UNIDOS.- Se comunica inicio de comisión de Cónsul General.

Se informa que con esta fecha se nombró a la señora Sandra J. Salmon como Cónsul General de los Estados Unidos de América en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción en los estados de Aguascalientes, Colima, Jalisco y Nayarit.

Atentamente

Tlatelolco, D.F., a 25 de septiembre de 2003.- El Director General Adjunto del Protocolo, **Oscar Esparza Vargas**.- Rúbrica.

**OFICIO mediante el cual se informa el nombramiento del señor David C. Stewart, como Cónsul General de los Estados Unidos de América en la ciudad de Tijuana, con circunscripción en los estados de Baja California y Baja California Sur.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General del Protocolo.- PRO-11487.- 333.03(EUA)03/827.

ESTADOS UNIDOS.- Se comunica inicio de comisión de Cónsul General.

Se informa que con esta fecha se nombró al señor David C. Stewart como Cónsul General de los Estados Unidos de América en la ciudad de Tijuana, con circunscripción en los estados de Baja California y Baja California Sur.

Atentamente

Tlatelolco, D.F., a 25 de septiembre de 2003.- El Director General Adjunto del Protocolo, **Oscar Esparza Vargas**.- Rúbrica.